



EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA PRÍMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA CALLE 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA **APERTURA DE PROPOSICIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO **IA-50-GYR-050GYR091-T-45-2026**, EN LO SUCESIVO "LA PRESENTE", PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO, PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEdia DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO. EN OBSERVACIÓN AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN II, 49,50,51,66,67,68,69,70 FRACCIÓN II, 71, 73, 74, 75, 77 Y 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 83, 86, 89, 90 Y 93 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRAS MX) EL DÍA 19 DE MAYO DE 2026.-----

SEGUNDO: CON RELACIÓN A LO ANTERIOR CON FECHA 14 DE MAYO DE 2026, SE INICIO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON NÚMERO **IM-HTOP-013-2026**, PARA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, SIENDO EL ÁREA REQUIRIENTE LA JEFATURA DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE, MEDIANTE OFICIO NO. 6063.2.4/LC/76/206, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL 03 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CON RELACIÓN A LO ANTERIOR, SE ENVIÓ CORREO ELECTRÓNICO PARA SOLICITAR COTIZACIONES PARA LA PROVEDURÍA. -

TERCERO. - CON RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA 19 DE MAYO DE 2026 SE PÚBLICO EL PROCEDIMIENTO NO. **P-2026-00039800** A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAS MX. -----

CUARTO. - CON FECHA 26 DE MAYO DE 2026, SE PUBLICÓ ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA PRESENTE CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

QUINTO.- SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 136 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 3.1 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE INVITACIÓN; DR. JUAN CARLOS SANCHEZ SERRANO, JEFE DEL DEPTO. DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE; ING. ROSALBA GARCIA GONZALEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA; MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA; LIC. MÓNICA DEL CARMEN VÁZQUEZ MORALES, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS; LIC. CECILIA GÓMEZ ZEPEDA, ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE





ADQUISICIONES; LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES Y EL MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA APERTURA DE LA BOVEDA QUE DICE CONTENER LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.-----

SEXTO. - A CONTINUACIÓN, SE ENLISTA A LOS PARTICIPANTES A LA INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO QUE REGISTRARÓN PROPUESTAS A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL COMPRAS MX. -----

NO.	LICITANTE	ESTADO DE PROPOSICIÓN
1	CONNOR DIAGNOSTICS SA DE CV	PRESENTADA

SÉPTIMO.- POSTERIOR A LA DESCARGA DE LAS PROPUESTA DE LOS PARTICIPANTES, SE PROCEDIÓ A EVALUARLAR DE MANERA CUANTITATIVA PARA QUE CUMPLIERAN CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y SE DIERA A CONOCER EN LA PRESENTE ACTA LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS OFERTADAS, SIN ENTRAR A LA EVALUACIÓN DETALLADA DE SU CONTENIDO, CON POSTERIORIDAD LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 45, 46 FRACCIÓN I Y 47 DE LA LAASSP, ARTICULO 137 DE SU RLAASSP, Y EN NÚMERAL 4 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAN QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA ELÉCTRONICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.-----

OCTAVO. - COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 46 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTICULO 136 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN.

CLV. ESTUDIO	ESTUDIO	Requerimiento Período junio a septiembre 2026				
		Mínimo	Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo Sin IVA	Importe Máximo sin IVA
40.01.001	Ácido Úrico	589	1472	\$ 7.03	\$ 4,140.67	\$ 10,348.16
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	2277	5692	\$ 7.03	\$ 16,007.31	\$ 40,014.76
40.01.003	Creatinina	2280	5700	\$ 7.03	\$ 16,028.40	\$ 40,071.00
40.01.005	Proteínas totales	483	1208	\$ 7.03	\$ 3,395.49	\$ 8,492.24
40.01.007	Albúmina	1000	2500	\$ 7.03	\$ 7,030.00	\$ 17,575.00
40.01.008	Bilirrubina Directa	509	1272	\$ 7.03	\$ 3,578.27	\$ 8,942.16
40.01.009	Bilirrubinas Totales	509	1272	\$ 7.03	\$ 3,578.27	\$ 8,942.16
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	498	1244	\$ 7.03	\$ 3,500.94	\$ 8,745.32
40.01.011	Gamma Glutamyl Transferasa (GGT)	494	1236	\$ 7.03	\$ 3,472.82	\$ 8,689.08
40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	510	1276	\$ 7.03	\$ 3,585.30	\$ 8,970.28
40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	506	1264	\$ 7.03	\$ 3,557.18	\$ 8,885.92
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	462	1156	\$ 8.11	\$ 3,746.82	\$ 9,375.16
40.01.015	Amilasa	70	176	\$ 26.00	\$ 1,820.00	\$ 4,576.00
40.01.017	Glucosa	2296	5740	\$ 7.03	\$ 16,140.88	\$ 40,352.20
40.01.018	Colesterol	357	892	\$ 7.03	\$ 2,509.71	\$ 6,270.76





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia
del Centro Médico Nacional "Manuel
Ávila Camacho" en Puebla
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Invitación a Cuando Menos Tres
Personas
IA-50-GYR-050GYR091-T-45-2026
E-2026-00051101



CLV_ ESTUDIO	ESTUDIO	Requerimiento Periodo junio a septiembre 2026				
		Mínimo	Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo Sin IVA	Importe Máximo sin IVA
40.01.019	Colesterol, lipoproteínas de alta densidad (HDL)	3	8	\$ 18.00	\$ 54.00	\$ 144.00
40.01.020	Colesterol, lipoproteínas de baja densidad (LDL)	0	0	\$ 33.00	\$ -	\$ -
40.01.021	Triglicéridos	226	564	\$ 7.03	\$ 1,588.78	\$ 3,964.92
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	197	492	\$ 11.11	\$ 2,188.67	\$ 5,466.12
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	109	272	\$ 21.33	\$ 2,324.97	\$ 5,801.76
40.01.026	Potasio	1122	2804	\$ 7.03	\$ 7,887.66	\$ 19,712.12
40.01.027	Sodio	1118	2796	\$ 7.03	\$ 7,859.54	\$ 19,655.88
40.01.028	Cloro	1110	2776	\$ 7.03	\$ 7,803.30	\$ 19,515.28
40.01.029	Calcio	578	1444	\$ 7.03	\$ 4,063.34	\$ 10,151.32
40.01.030	Fósforo	568	1420	\$ 7.03	\$ 3,993.04	\$ 9,982.60
40.01.031	Magnesio	558	1396	\$ 7.03	\$ 3,922.74	\$ 9,813.88
40.01.032	Hierro	1	3	\$ 19.33	\$ 19.33	\$ 57.99
40.01.033	Ferritina	1	3	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 180.00
40.01.034	Transferrina	1	3	\$ 60.00	\$ 60.00	\$ 180.00
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	1	3	\$ 24.33	\$ 24.33	\$ 72.99
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	1	3	\$ 1,595.88	\$ 1,595.88	\$ 4,787.64
40.02.001	Citometría Hemática	2483	6208	\$ 20.33	\$ 50,479.39	\$ 126,208.64
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	1986	4964	\$ 25.33	\$ 50,305.38	\$ 125,738.12
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	1806	4516	\$ 25.33	\$ 45,745.98	\$ 114,390.28
40.04.016	Fibrinógeno, método de clauss	35	88	\$ 85.70	\$ 2,999.50	\$ 7,541.60
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	26	65	\$ 99.11	\$ 2,576.86	\$ 6,442.15
40.05.001	Examen general de orina	526	1316	\$ 9.00	\$ 4,734.00	\$ 11,844.00
40.06.002	Gases en sangre con analitos	726	1816	\$ 93.00	\$ 67,518.00	\$ 168,888.00
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	1295	3237	\$ 78.00	\$ 101,010.00	\$ 252,486.00
40.07.002	Identificación bacteriana	175	437	\$ 165.00	\$ 28,875.00	\$ 72,105.00
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	175	437	\$ 165.00	\$ 28,875.00	\$ 72,105.00
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	112	280	\$ 165.00	\$ 18,480.00	\$ 46,200.00
40.07.009	Identificación de Levaduras	20	50	\$ 165.00	\$ 3,300.00	\$ 8,250.00
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	22	56	\$ 165.00	\$ 3,630.00	\$ 9,240.00
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	10	24	\$ 300.00	\$ 3,000.00	\$ 7,200.00
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	288	720	\$ 120.00	\$ 34,560.00	\$ 86,400.00
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	21	52	\$ 48.00	\$ 1,008.00	\$ 2,496.00
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	19	48	\$ 48.00	\$ 912.00	\$ 2,304.00



2026
año de
Margarita
Maza

Diagonal Defensores de la Republica esquina 6 Poniente S/N Col. Amor CP. 72140 Puebla Puebla.
Tel: (22) 2249 3099 Ext 151 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia
del Centro Médico Nacional "Manuel
Ávila Camacho" en Puebla
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Invitación a Cuando Menos Tres
Personas
IA-50-GYR-050GYR091-T-45-2026
E-2026-00051101



CLV_ ESTUDIO	ESTUDIO	Requerimiento Periodo junio a septiembre 2026				
		Mínimo	Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo Sin IVA	Importe Máximo sin IVA
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	4	10	\$ 48.00	\$ 192.00	\$ 480.00
40.10.009	Fosfatasa Ácida	8	20	\$ 315.00	\$ 2,520.00	\$ 6,300.00
40.10.010	Calcitonina	1	3	\$ 135.00	\$ 135.00	\$ 405.00
40.10.012	Osteocalcina	1	3	\$ 535.00	\$ 535.00	\$ 1,605.00
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	1	3	\$ 94.00	\$ 94.00	\$ 282.00
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	1	3	\$ 190.00	\$ 190.00	\$ 570.00
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	1	3	\$ 138.00	\$ 138.00	\$ 414.00
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	1	3	\$ 128.00	\$ 128.00	\$ 384.00
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	1	3	\$ 160.00	\$ 160.00	\$ 480.00
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	1	3	\$ 380.00	\$ 380.00	\$ 1,140.00
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	1	3	\$ 290.00	\$ 290.00	\$ 870.00
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	10	25	\$ 68.00	\$ 680.00	\$ 1,700.00
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	10	25	\$ 73.00	\$ 730.00	\$ 1,825.00
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	10	25	\$ 73.00	\$ 730.00	\$ 1,825.00
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	1	3	\$ 1,550.00	\$ 1,550.00	\$ 4,650.00
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	1	3	\$ 71.00	\$ 71.00	\$ 213.00
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	1	3	\$ 81.00	\$ 81.00	\$ 243.00
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	1	3	\$ 61.00	\$ 61.00	\$ 183.00
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	1	3	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 225.00
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	2	4	\$ 358.00	\$ 716.00	\$ 1,432.00
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	4	11	\$ 63.00	\$ 252.00	\$ 693.00
40.14.001	Hemoglobina A1c	22	55	\$ 63.00	\$ 1,386.00	\$ 3,465.00
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	8	20	\$ 3,500.00	\$ 28,000.00	\$ 70,000.00
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	8	20	\$ 3,140.00	\$ 25,120.00	\$ 62,800.00
40.20.034	PCR múltiple para la detección de patógenos articulares	3	8	\$ 3,500.00	\$ 10,500.00	\$ 28,000.00
		28262	70666	Subtotal	\$ 658,260.75	\$ 1,649,759.49
				IVA	\$ 105,321.72	\$ 263,961.52
				Importe Total	\$ 763,582.47	\$ 1,913,721.01



2026
año de
Margarita Maza

Diagonal Defensores de la Republica esquina 6 Poniente S/N Col. Amor CP. 72140 Puebla Puebla.
Tel: (22) 2249 3099 Ext 151 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia
del Centro Médico Nacional "Manuel
Ávila Camacho" en Puebla
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Invitación a Cuando Menos Tres
Personas
IA-50-GYR-050GYR091-T-45-2026
E-2026-00051101



RESUMEN DE PROPUESTAS	
SERVICIOS REQUERIDOS	1
SERVICIOS PROPUESTOS	1
D¿SERVICIOS DESIEERTOS	0

NOVENO. - ASÍ MISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 128 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO, SE INTEGRAN LAS PROPUESTAS A LA PRESENTE ACTA, A EFECTO DE VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CANTIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, CON POSTERIORIDAD LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

DÉCIMO PRIMERO. - SI DENTRO DE LA PRESENTE INVITACIÓN SE LLEGARÁ A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, MISMA QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 92 DE LA LAASSP, ESTO TRAERA COMO CONSECUENCIA EL DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTA(S). -----

DÉCIMO SEGUNDO. - DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECE EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LES NOTIFICA A LOS PARTICIPANTES QUE EL FALLO SERÁ EL DÍA 02 DE JUNIO A LAS 12:00 HORAS Y SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX.-----

CIERRE DEL ACTA

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, SIENDO LAS once HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INCIO, FIRMANDO DE MANERA DIGITAL SIN PERDER VALIDES PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN FUNCIONARIO NO INVALIDA EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA PRESENTE INFORMANDO QUE, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRAS MX). -----

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
UNIDAD CONVOCANTE	
MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA DIRECTORA ADMINISTRATIVA UMAE HTO PUEBLA	DR. JUAN CARLOS SÁNCHEZ SERRANO JEFE DEL DEPTO. DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE UMAE HTO PUEBLA
LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE HTO P	ING. ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ JEFA DE DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMEDICA UMAE HTO PUEBLA



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia
del Centro Médico Nacional "Manuel
Ávila Camacho" en Puebla
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Invitación a Cuando Menos Tres
Personas
IA-50-GYR-050GYR091-T-45-2026
E-2026-00051101



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA
JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO
UMAE HTO PUEBLA

LIC. ARTURO DAMAZO CESAR
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES
UMAE HTO PUEBLA

C. CECILIA GÓMEZ ZEPEDA
ANALISTA COORDINADOR C
UMAE HTOP



2026
año de
**Margarita
Maza**



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>